

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Abril once (11) de dos mil veinticuatro (2024).

INTERLOCUTORIO No. 840

RADICACION No. 2021-00194-00

Ejecutoriado el anterior proveído y con el fin de proseguir con el tramite respectivo, el despacho RESUELVE:

SEÑALAR la hora de las 9am del dia 3 de Julio del corriente año para continuar con la audiencia de INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR EL NRO. _____
FIJAL _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO